

MEMORIA ADMINISTRATIVA
CURSO 16-17
CEIP D.ª AVELINA CORTÁZAR
Alberite – La Rioja



30 Junio, 2017

**INDICE MEMORIA ADMINISTRATIVA
CURSO ESCOLAR 2016 - 2017**

1. Descripción del Centro.	Pg.3
2. Órganos de Gobierno.	Pg.5
3. Reuniones de los Órganos de Gobierno.	Pg.6
4. Alumnado.	Pg.9
5. Programación Niveles, Actividades Complementarias y Extraescolares y Servicios Complementarios del Centro.	Pg.11
6. Organización del profesorado y especialización.	Pg.11
7. Personal no docente.	Pg.12
8. Equipos de profesores constituidos.	Pg.12
9. Evaluación.	Pg.13
10. Organización Administrativa.	Pg.15
11. Relaciones Centro-Comunidad.	Pg.15
12. Edificio, instalaciones y material.	Pg.15
13. Necesidades del profesorado.	Pg.16
14. Revisión y evaluación de la P.G.A.	Pg.16
15. Actividades complementarias, extraescolares y paraescolares.	Pg.16
16. Convivencia.	Pg.17
17. Informe Convivencia.	Pg.19

1.- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO:

✚ Unidades en funcionamiento durante el curso escolar:

Por [Resolución de 19 de abril de 2016](#), de la Consejería de Educación, Fomento y Empleo por la que se modifica la composición de unidades, la plantilla y otros datos de centros docentes públicos donde imparten enseñanzas los funcionarios del cuerpo de Maestros. (BOR 02/05/2016) se establecía en el Anexo I página 1 la siguiente composición para el Colegio Público "D.ª Avelina Cortázar" de Alberite para el curso actual 2016-2017:

Composición: UNIDADES	INF	PRI	E. ESP.	TOTAL
CREADAS:	4	11	0	15
EN FUNCIONAMIENTO:	4	11	0	15

Durante el actual curso escolar han funcionado en el Centro un total de 15 unidades, 4 de E. Infantil (1+1+2) y 11 de E. Primaria (todos los cursos desdoblados excepto 2º de E. Primaria).

✚ Plantilla Jurídica:

La plantilla Jurídica del Centro, según la anterior resolución, quedaba configurada de la siguiente manera:

PLANTILLA JURÍDICA	EI	EP	EF	FF	FI	MÚ	AL	PT	TOTAL
MAESTROS ORDINARIOS:	5	11	1		1	1	-	1	20
MAESTROS COMPARTIDOS:							-		--
MAESTROS ITINERANTES:							1C		1
TOTAL RESULTANTE	5	11	1		1	1	1	1	21

Otros puestos de trabajo en funcionamiento. Además de los 21 maestros/as con carácter definitivo en el Centro, la plantilla queda completada de la siguiente manera:

OTROSPUESTOS TRABAJO	EI	EP	EF	FF	FI	MÚ	AL	PT	RE	EC	TOTAL
Maestros ordinarios		+1	+1		+1				+1		+4
Maestros itinerantes											
Maestros compartidos											
TOTAL RESULTANTE		+1	+1		+1				+1		+4

- Un total de 25 maestros han desempeñado su labor educativa en este Centro a lo largo del presente curso escolar.
- Una maestra de E. Infantil se ha acogido a la reducción de jornada de 1/3 y su horario ha sido completado por otra maestra con jornada de trabajo de 1/3.
- Una maestra de E. Infantil y otra de E. Primaria han tenido licencia por maternidad y lactancia acumulada. Estas bajas, así como otras que se han producido, han sido sustituidas por maestros interinos durante el tiempo de duración de las licencias o bajas.
- La maestra de Audición y Lenguaje ha realizado itinerancia con el C.E.I.P. "San Prudencio" de Albelda. La citada maestra se ha jubilado en el transcurso del 2º trimestre del presente curso.
- La maestra titular de Audición y Lenguaje ha causado baja por jubilación en el mes de marzo.

▪ Profesores:

Han sido 25 las maestras y los maestros, además de la Orientadora, que han desempeñado su labor educativa en el CEIP "D.ª Avelina Cortázar" durante el presente curso escolar 2016/2017.

• TUTORES/AS E. INFANTIL:	4
• TUTORES/AS E. PRIMARIA:	11
• DIRECTOR	1
• SECRETARIA	1
• J. DE ESTUDIOS	1
• INGLÉS	1
• LOGOPEDA	1
• PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1
• APOYO PRIMARIA 1/3 jornada	1
• APOYO CON E. FÍSICA	1
• APOYO E. INFANTIL	1
• RELIGIÓN	1
• ORIENTADORA	1

TOTAL **26**

Otros 8 maestros/as que han prestado labor docente en este Centro durante el presente curso escolar (licencias o bajas por enfermedad).

▪ **Matrícula del Centro por cursos y ciclos a 23 de junio de 2017:**

a) EDUCACIÓN INFANTIL:

E. Infantil 1.º A 3 AÑOS	22
E. Infantil 2.º A 4 AÑOS	18
E. Infantil 3.º A 5 AÑOS	15
E. Infantil 3.º B 5 AÑOS	16

Total E. Infantil : **71**

b) EDUCACIÓN PRIMARIA:

E. Primaria 1.º A	14
E. Primaria 1.º B	15
E. Primaria 2.º A	20
E. Primaria 3.º A	14
E. Primaria 3.º B	13
E. Primaria 4.º A	15
E. Primaria 4.º B	14
E. Primaria 5.º A	14
E. Primaria 5.º B	17
E. Primaria 6.º A	17
E. Primaria 6.º B	18

Total E. Primaria : **171**

TOTAL ALUMNOS/AS : **242**

NOTA:

- El número total de alumnos con alguna necesidad vigente (alumnado con NEAE) ha sido de 27.
- Cada uno de los alumnos ACNEAE (27) están contabilizados en sus cursos respectivos.
- En este curso escolar se ha producido un ligero descenso de matrícula con respecto al curso anterior: 8 alumnos, 242 frente a 250.
- A lo largo del curso se han producido movimientos de altas y bajas de alumnado: **10** bajas frente a **2** altas.

2.- ÓRGANOS DE GOBIERNO:

El Consejo Escolar:

Como consecuencia de las elecciones a Consejos Escolares celebradas el curso 2016-17 (renovación 2ª mitad), este quedó constituido de la manera indicada en la parte inferior a fecha 07/12/2016. Al comienzo de este curso escolar se procedió a la actualización de sus componentes (sector padres, sector profesores, representante del Ayuntamiento y representante de los alumnos). La composición del mismo a lo largo de este curso escolar ha sido la siguiente.

Presidente	José Luis Martínez Nieves.
Jefe de Estudios:	José Luis Pérez Jiménez
Secretaria:	Ana Ibáñez Gamallo
Representantes Profesores:	Silvia Benavides Fernández Antonio Vargas Presa Alicia Martínez Cárdenas Mª Cruz Pascual Medrano Elena Rubio Cayuela
Representantes Padres	María José Leza Ruiz Lidia Ortega Quesada Montserrat Santo Domingo Sotelo Ángel López Álvarez
Representante del Ayuntamiento:	Daniel Carrillo Muñoz
Representante alumnos (3er C.):	María Iriarte Hermosilla

▪ El Claustro de profesores y Orientador:

Todos los maestros/as nombrados han formado parte del Claustro de Profesores del Centro. Las reuniones ordinarias de Claustro se han celebrado de forma habitual los LUNES de 14:00 a 15:00 horas. Además, con periodicidad quincenal, y a la misma hora, han tenido lugar reuniones de carácter informativo y consultivo.

La composición del claustro durante este curso 2016-2017 ha sido la siguiente:

Tutora 1.º A E. Infantil	ANA MOVELLÁN GARCÍA
Tutora 2.º A E. Infantil	JUDIT VIDORRETA LÓPEZ

Tutora 3.º A E. Infantil	VALVANERA BENITO IBÁÑEZ (CC)
Tutora 3.º B E. Infantil	M.ª DOLORES LÉON ÁLVAREZ-CIENFUEGOS
Apoyo E. Infantil	OLATZ LECHUGA SÁENZ / ALBA MARÍN MARCOS
Tutora 1.º A E. Primaria:	PILAR SALVADOR GONZÁLEZ (CN1º)
Tutora 1.º B E. Primaria:	MARÍA MARGARITA ARROYO GÓMEZ
Tutora 2.º A E. Primaria:	JOSÉ IGNACIO CAMPOS ARNÁIZ
Tutora 3.º A E. Primaria:	Mª CRUZ PASCUAL MEDRANO
Tutor 3.º B E. Primaria:	ELENA RUBIO CAYUELA
Tutora 4.º A E. Primaria:	SERGIO NEVOT VILDA (C. TIC)
Tutora 4.º B E. Primaria:	ALICIA MARTÍNEZ CÁRDENAS
Tutor 5º A E. Primaria:	DAVID OCHAGAVÍA GALLEGO (CN2º)
Tutor 5.º B E. Primaria:	SILVIA BENEVIDES FERNÁNDEZ
Tutor 6º A E. Primaria:	GRACIELA DÍEZ HURTADO (CN3º)
Tutor 6º B E. Primaria:	ANA Mª AVELLANEDA SEGURA (CActCoyEx)
Director y E. Física:	JOSE LUIS MARTINEZ NIEVES
Secretaria y E.A.:	ANA IBÁÑEZ GAMALLO
Jefe de Estudios - Apoyo E.P.:	JOSÉ LUIS PÉREZ JIMÉNEZ
Maestra de Inglés:	MARÍA BENGUA TEJADA
Maestro de Apoyo E.F.:	FRANCISCO REYERO FLORES
Maestra de Pedagogía Terapéutica	LAURA CASORRÁN MESA
Maestro Apoyo 1/3 Primaria	JULIÁN PABLO SÁNCHEZ MORENO
Maestra de Logopedia (A.L.):	VIOLETA EZQUERRO CALVO
Maestro de Religión:	ANTONIO VARGAS PRESA
Orientadora del Centro:	Mª VICTORIA BLANCO VALDES

Además, a lo largo del actual curso escolar varios maestros/as han prestado sus servicios en este Centro para realizar labores de sustitución.

3.- LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL CENTRO ESCOLAR

▪ El Consejo Escolar de Centro:

A lo largo del curso 2016/2017 el Consejo Escolar del CEIP “D.ª Avelina Cortázar” ha realizado **7** reuniones, 5 carácter ordinario y **2** de carácter extraordinario para tratar los diferentes asuntos señalados en el Orden del Día. Las sesiones se han celebrado indistintamente los martes, miércoles o jueves a las 16 horas en primera convocatoria. La celebrada el 30 de junio de 2017 no sigue la pauta indicada anteriormente y tiene lugar el viernes a las 13 h.

A las reuniones han asistido de forma mayoritaria y constante los componentes de los diferentes sectores que conforman el Consejo Escolar: Equipo Directivo, Padres y Maestros. Las reuniones se celebraron siempre en un ambiente de respeto y de cordialidad. De lo tratado y de lo acordado en cada una de ellas ha quedado constancia en las actas escritas por la secretaria y leídas y aprobadas en la reunión siguiente de Consejo. Todas las convocatorias como las actas han estado expuestas, como establece la normativa, en el corcho-tablón de la sala de profesores.

Las fechas de realización del Consejo han sido las siguientes:

Nº	Fecha	Tipo
1	28 / 09 / 2016	Ordinario
2	26 / 10 / 2016	Ordinario
3	07 / 12 / 2016	Extraordinario
4	28 / 02 / 2017	Ordinario
5	12 / 04 / 2017	Extraordinario
6	09 / 05 / 2017	Ordinario
7	30 / 06 / 2017	Ordinario

Los principales asuntos tratados en estas reuniones de Consejo fueron los siguientes:

- a. Aprobación cuentas curso 2015-2016.
- b. Aprobación del presupuesto 2016-2017.
- c. Aprobación de la Cuota del Comedor Escolar 2016-2017
- d. Aprobación de la Programación General Anual curso 2016-2017.
- e. Renovación Consejo Escolar y de sus Comisiones.
- f. Presentación y aprobación de los informes de convivencia trimestrales.
- g. Análisis y valoración de los resultados de las evaluaciones.
- h. Aprobación criterio complementario admisión alumnos.
- i. Solicitud de participación en Programas o Proyectos (Centros hacia la Sostenibilidad, PROA...)
- j. Propuesta días no lectivos curso 2017-2018.
- k. Pruebas evaluación 3º y 6º de E. Primaria.
- l. Presentación y aprobación de la Memoria curso 2016-2017.
- m. Otros: Día Constitución, Navidad, Carnaval, Fiestas Colegio...

Las Comisiones del Consejo Escolar:

Están creadas tres comisiones en el seno de este Consejo Escolar: la Comisión Económica, la Comisión de Convivencia y la Comisión de Absentismo Escolar. Como consecuencia de las elecciones al Consejo Escolar se ha procedido a la renovación de las mismas EN SESIÓN DE Consejo escolar de fecha 28/02/2017. No ha sido necesario realizar convocatoria especial de reunión de ninguna de las Comisiones. Toda la información referida a asuntos relacionados con las mismas se ha realizado siempre dentro del Consejo escolar.

▪ El Claustro de Profesores:

Todos los maestros que han impartido sus enseñanzas en el CEIP "D.ª Avelina Cortázar" han constituido el Claustro de Profesores. Se han celebrado **8** reuniones de Claustro a lo largo del presente curso escolar. Las mismas se han celebrado los lunes de 14:00 a 15:00 horas. Además de manera habitual se han realizado reuniones de profesores (de carácter informativo) todos los lunes cada dos semanas en los que no se celebraban reuniones de Claustro. De lo tratado y de lo

acordado en cada sesión de Claustro ha quedado constancia en las actas levantadas por la Secretaria. Las fechas de realización del Claustro han sido las siguientes:

Nº	Fecha	Tipo
1	02 / 09 / 2015	Claustro inicial
2	26 / 09 / 2015	Ordinario
3	24 / 10 / 2016	Ordinario
4	21 / 11 / 2016	Extraordinario
5	27 / 02 / 2017	Ordinario
5	08 / 05 / 2017	Ordinario
6	29 / 05 / 2017	Ordinario
7	28 / 06 / 2016	Claustro final

Los principales asuntos tratados fueron los siguientes:

- a. Organización del curso escolar 2016-2017.
- b. Programación de las Actividades complementarias de carácter especial.
- c. Elaboración y presentación de la PGA 2016_2017.
- d. Renovación Consejo Escolar.
- e. Solicitud de participación en programas y proyectos.
- f. Informes de Convivencia trimestrales.
- g. Revisión de la PGA: Informes de resultados de la Evaluación.
- h. Rendición de cuentas año 2016
- i. Presentación Presupuesto 2017
- j. Actualización de Inventarios curso 2016-2017.
- k. Pruebas de evaluación alumnos de 3º y 6º de E. Primaria.
- l. Días no lectivos curso 2017-2018.
- m. Libros de texto curso 2017-2018.
- n. Elaboración y presentación de la Memoria curso 2016-2017
- o. Otros: Día Constitución, Navidad, Día de la Paz, Carnaval, Día del Libro, Fiestas del Colegio.

▪ **La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP):**

Composición:

La C.C.P. ha estado integrada por:

- | | |
|------------------------------|---------------------------------------|
| ~ Presidente: | José Luis Martínez Nieves (Director) |
| ~ Jefe de Estudios: | José Luis Pérez Jiménez (Secretario). |
| ~ Coordinadora E. Infantil: | Valvanera Benito Ibáñez |
| ~ Coordinadora 1er nivel EP: | Pilar Salvador González |
| ~ Coordinador 2º nivel EP: | Alicia Martínez Cárdenas |
| ~ Coordinadora 3er nivel EP: | Graciela Diez Hurtado |
| ~ Coordinadora Equipo Apoyo: | Laura Casorrán Mesa |

- Coordinadora Act. Complementarias: Ana M^a Avellaneda Segura
- Orientadora: M^a Victoria Blanco Valdés

La Comisión de Coordinación Pedagógica ha sido un órgano fundamental en la vida del Centro. Ha coordinado de forma habitual y permanente las labores docentes del profesorado, de los niveles, de los tutores y especialistas, de las actividades lectivas, docentes, complementarias, extraescolares... Ha coordinado todos los trabajos académicos y la actividad lectiva del Centro.

Reuniones y principales asuntos tratados:

La Comisión se ha reunido con una periodicidad mensual. Las reuniones se han celebrado de manera habitual el último miércoles de cada mes. A lo largo del presente curso escolar se han realizado 10 reuniones de CCP (8 ordinarias y 2 extraordinarias de comienzo y de fin de curso escolar). La asistencia a las mismas por parte de los miembros integrantes ha sido mayoritaria. De cada reunión se ha levantado la correspondiente acta con los asuntos tratados y los acuerdos tomados. Las fechas de las reuniones han sido las siguientes:

Nº	Fecha	Tipo
1	07 / 09 / 2016	Extraord. inicio
2	28 / 09 / 2016	Ordinaria
3	26 / 10 / 2016	Ordinaria
4	25 / 11 / 2016	Ordinaria
5	25 / 01 / 2017	Ordinaria
6	01 / 03 / 2017	Ordinaria
7	29 / 03 / 2017	Ordinaria
8	26 / 04 / 2017	Ordinaria
9	31 / 05 / 2017	Ordinaria
10	29 / 06 / 2016	Extraord. final

4.-ALUMNADO:

▪ Admisión:

Todos los alumnos que lo han solicitado han tenido asegurada su plaza en este Centro. A lo largo del curso, y fuera del plazo de matriculación, se han incorporado algunos alumnos al Centro, la mayoría proveniente del exterior. Durante el periodo de solicitud de matriculación para el curso 2017-2018 formalizaron su inscripción en Centro un total de **15** alumnos para 1.º de E. Infantil.

▪ Agrupamiento:

El agrupamiento de los alumnos se ha realizado según el nivel o curso. Los alumnos que, por sus características especiales, han necesitado de atención específica han sido atendidos de forma individual y por separado en algunas sesiones a la semana, permaneciendo la mayor parte de su

horario escolar en sus aulas de Primaria con el resto de sus compañeros, reforzando así lazos de convivencia y el espíritu de Integración de alumnos.

▪ **Reagrupamiento o separación en grupos**

Se ha realizado en el curso de 4º con los alumnos que promocionan a 5º de E. Primaria el reagrupamiento y la separación de los mismos con la aplicación de los criterios establecidos en la PGA. También se ha realizado con los alumnos que promocionan de la etapa de E. Infantil a E. Primaria. Por existir un único grupo de alumnos no ha sido necesario realizar la distribución de alumnos en grupos en 1º de E. Infantil y 2º de E. Primaria. Los criterios a tener en cuenta a la hora de realizar estos reagrupamientos son los que se reflejaron en la Programación General Anual del presente curso y que se reflejarán en la PGA del próximo curso escolar 2017-2018.

“CRITERIOS DE REAGRUPAMIENTO / DESDOBLAMIENTO DE ALUMNOS:

Procederá realizar los reagrupamientos cuando haya dos o más grupos de alumnos en los cursos que comienzan etapa educativa (E. Infantil 2º ciclo y E. Primaria 1er curso) o en los cursos que finalizan 1er nivel y 2º nivel con los alumnos que promocionen a 3º y 5º de Educación Primaria, respectivamente. Esta redistribución o reagrupamiento se realizará antes de finalizar el curso escolar de manera conjunta por los tutores de los cursos que terminan 3.º de E. Infantil y los tutores de los cursos 2.º y 4.º de E. Primaria.

Los criterios a tener en cuenta serán los siguientes:

- **SEXO:** Igual o similar número de alumnos y de alumnas en cada grupo.
- **PARENTESCO:** Separamos los hermanos gemelos, mellizos y primos hermanos.
- **INMIGRANTES, MINORÍAS ÉTNICAS:** Equitativamente repartidos.
- **ALUMNOS ACNEE:** distribuir el número en los distintos grupos del mismo nivel.
- **OTROS ALUMNOS ACNEAE:** se distribuirán en igual o similar número.
- **ALUMNOS DE RELIGION FRENTE A LA ALTERNATIVA VIGENTE.** se distribuirán en igual o similar número.
- **CUALQUIER OTRO CRITERIO QUE EL CLAUSTRO APRUEBE A PROPUESTA DEL PROPIO CLAUSTRO O DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.**
 - **En 1º de E. Infantil (EI3A)**
 - **Fecha de Nacimiento**
 - **Alumnos con previa escolarización en Guardería (1er ciclo EI)**
 - **En E. Primaria, alumnado de comportamiento disruptivo.**

Tras el empleo los anteriores criterios, los grupos resultantes deberán ser lo más equilibrados posibles. No obstante, siempre existirán los componentes de azar y aleatoriedad

Los grupos formados tras esta redistribución tendrán carácter provisional durante el primer trimestre del curso siguiente. Si realizada la redistribución se observasen en este 1er trimestre diferencias significativas entre los grupos, cabe, tras la autorización de la Dirección del Centro, realizar el cambio puntual de algún alumno/a entre los grupos resultantes. Pasado este tiempo los grupos tendrán carácter definitivo.

No obstante todos los criterios anteriores, cabe la posibilidad de que por cuestiones organizativas o de acción / atención educativa a los alumnos acneae, los alumnos de Valores Sociales o los alumnos con conductas disruptivas no se les aplique el criterio establecido.

Si realizada la redistribución de los alumnos, se produjese en el 1er año del ciclo/nivel entre los grupos de cada nivel una diferencia de 3 o más alumnos, La Dirección del Centro tomará, si procede, las medidas más adecuadas tendentes a corregir esa diferencia. Si esta diferencia se produjese en a lo largo del segundo curso del ciclo/nivel no procederá ninguna actuación y se esperará a la finalización del mismo.

5.-PROGRAMACIÓN DE NIVELES, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

- **Programación de niveles:**

El trabajo conjunto del equipo docente ha posibilitado la consecución de la mayoría de los objetivos propuestos. Se adjuntan las memorias de los diferentes niveles, ciclos y departamentos.

- **Actividades complementarias y extraescolares:**

Se han desarrollado con normalidad las actividades programadas en la P.G.A. de comienzos de curso. En las diferentes memorias de nivel queda constancia de lo realizado en este apartado.

- **Servicios complementarios:**

- **Transporte Escolar:**

Se ha llevado a cabo entre Clavijo-La Unión y Alberite. En total han hecho uso de este servicio **17** alumnos, 9 de E. Infantil y 8 de E. Primaria. Todos los alumnos transportados son procedentes de La Unión.

Entre los Profesores se ha establecido un turno para la recepción y entrega de los alumnos.

El transporte se ha realizado sin incidencias dignas de mención. Los alumnos son recogidos y traídos por una persona auxiliar al conductor del autobús. A finales del último trimestre se ha habilitado un espacio de aparcamiento para el autobús. El maestro que tiene semanalmente asignada esta tarea controla la llegada de los alumnos por la mañana. La recogida de los alumnos por la tarde se realiza desde el servicio de Comedor Escolar. La Dirección del Centro realiza trimestralmente un parte de incidencias del servicio de Transporte.

- **Comedor Escolar:**

El comedor escolar ha funcionado con normalidad a lo largo del curso. Han hecho uso de este servicio una media siempre entre 45 a 50 alumnos/as en un único turno de comida. Las ayudas concedidas se han distribuido entre los transportados (**17**) y alumnos que solicitando beca les fue concedida (**16**). La distribución de las becas corrió a cargo de la Consejería de Educación aplicando para ello la normativa al respecto. La empresa SERUNIÓN ha sido la encargada de proporcionar los suministros y de contratar a las monitoras/cuidadoras del comedor. Se han realizado periódicamente (a diario, semanal, mensual y trimestralmente) los controles de verificación de los puntos críticos (A.P.P.C.C.) por parte de la Ayudante de Cocina y del Director del Centro.

6.-ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO Y ESPECIALIZACIÓN:

- **Criterios empleados:**

La adscripción del profesorado se realizó en la primera reunión de Claustro de comienzos del curso escolar (mes de septiembre) según las necesidades del centro, la especialidad de cada uno de los profesores y criterios de antigüedad.

- **Adscripción de profesores. Relación con Ciclos y Niveles. Organización Pedagógica. Tutorías:**

De acuerdo con la normativa vigente, la especialización de los profesores y oído el Claustro, la Dirección adscribió al profesorado a los distintos niveles para el curso escolar 2016/2017 en la 1ª reunión de Claustro de Profesores celebrada a comienzos de septiembre de 2016.

7.- PERSONAL NO DOCENTE:

- Empleado municipal: Ha realizado las actuaciones a tiempo parcial (por necesidades organizativas del Ayuntamiento).
- Una Ayudante de Cocina contratada por la empresa SERUNIÓN.
- Dos Monitoras del Comedor contratadas por la empresa SERUNIÓN.
- Dos Auxiliares de limpieza (Empresa contratada por Ayuntamiento).

8.- EQUIPOS DE PROFESORES CONSTITUIDOS:

• Equipos de Ciclo/Nivel:

Los Equipos de Ciclo en E. Infantil y de Nivel en Primaria han funcionado de acuerdo con lo previsto en la Programación General Anual (PGA).

Los Equipos de ciclo/ nivel se han formado con todos los profesores que han impartido docencia en el nivel correspondiente, con el fin de organizar y desarrollar, bajo la supervisión de la Jefatura de Estudios, las enseñanzas propias del nivel educativo. Su funcionamiento y las competencias están recogidos en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

■ **Coordinadores:**

- | | |
|------------------------------------|--------------------------|
| - Equipo de Ciclo E. Infantil: | Valvanera Benito Ibáñez |
| - Equipo 1.º nivel de E. Primaria: | Pilar Salvador González |
| - Equipo 2.º nivel de E. Primaria: | Alicia Martínez Cárdenas |
| - Equipo 3.º nivel de E. Primaria: | Graciela Díez Hurtado |

■ **Horario de reuniones:**

- Lunes de 14:00 a 15:00 horas con periodicidad quincenal

■ **Lugar de reunión:**

- Tutorías de ciclo , aulas de desdobles o aulas grupos

■ **Temas principales de trabajo:**

- Señalamiento de objetivos a lograr para el curso escolar.
- Programación de áreas y actividades a realizar
- Establecer los criterios de evaluación y de calificación
- Programar las actividades complementarias y extraescolares.
- Coordinación interniveles y etapas.
- Diseño de la atención a la diversidad.
- Programación de la acción tutorial ...

■ **Actas de las reuniones:**

- Se han reflejado en el correspondiente libro de actas del nivel lo tratado en las reuniones celebradas.
- Una copia de todas las actas se han presentado a Jefatura de estudios para su conocimiento y custodia.

- **Equipos docentes**

Se realizarán mensualmente reuniones de coordinación de los equipos docentes de los maestros que imparten docencia en el grupo de alumnos, convocadas y supervisadas por la jefatura de estudios, y en las que tomando como punto de partida los acuerdos adoptados en la última reunión, se tratarán los siguientes puntos:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de su alumnado y las decisiones que se tomen al respecto.
- Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
- Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.

- **Horario de reuniones:**

- Miércoles de 14:00 a 15:00 horas con periodicidad mensual

- **Lugar de reunión:**

- Tutorías de ciclo o aulas de desdobles o aulas grupos.

- **Equipo de Apoyo**

Composición: El equipo de Apoyo está formado por los siguientes profesores:

- Coordinadora y maestra de P.T.: Laura Casorrán Mesa
- Orientadora M.ª Victoria Blanco Valdés
- Maestra de A.L.: Violeta Ezquerro Calvo
- Jefe de Estudios: José Luis Pérez Jiménez

- **Horario de reuniones (por operatividad):**

- Miércoles de 13:30 a 14:00 horas con periodicidad quincenal

- **Lugar de reunión:**

- Aula de PT, espacio nº 113

- **Temas de trabajo:**

- Atención a la Diversidad
- Estudio y adopción de medidas
- Coordinación de los Apoyos
- Elaboración adaptaciones
- Elaboración del documento P.T.I.

9.- EVALUACIÓN:

Para la evaluación del alumnado se ha tenido en cuenta lo que establecen las respectivas órdenes de Evaluación de la E. Primaria (Orden 4/2008 – LOE y Orden 29/2014-LOMCE) y la Orden de Evaluación para E. Infantil.

En Educación Primaria se han evaluado los aprendizajes adquiridos por los alumnos en cada una de las áreas, tomando como referencia las competencias clave, los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas del currículo. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje asociados a estos criterios de

las distintas áreas han sido el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes y de las competencias básicas/clave.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos ha sido global y continua. Cuando el progreso de un alumno no ha sido el adecuado, se han establecido medidas adecuadas.

Al inicio de cada uno de los cursos, los maestros tutores realizaron una evaluación inicial, recabando para ella información a lo largo del mes de septiembre. Con esta evaluación inicial se adoptaron medidas de adaptación curricular para aquellos alumnos que no tenían los conocimientos y capacidades necesarios en las distintas áreas. Además, la evaluación inicial se aplicó a los alumnos que se incorporaron al Centro a lo largo del curso.

A lo largo del curso se efectuaron dentro del período lectivo, tres sesiones de evaluación de carácter trimestral, coordinadas por el maestro-tutor y a las que asistieron todos de los maestros que impartían docencia al grupo de alumnos. Seguidamente a la sesión de evaluación del tercer trimestre y una vez consignada las correspondientes calificaciones del mismo, se ha realizado la evaluación final de cada una de las áreas de dicho curso. El maestro tutor de cada grupo de alumnos levantó acta del desarrollo de cada una las sesiones de evaluación, en la que se hizo constar los acuerdos y las decisiones adoptadas, así como los resultados de la evaluación.

Al finalizar cada uno de los cursos, y como consecuencia del proceso de evaluación, los maestros del grupo han adoptado las decisiones correspondientes sobre la promoción de los alumnos al curso siguiente, de acuerdo a lo establecido en las respectivas órdenes de evaluación anteriormente reseñadas.

La evaluación se ha realizado por el equipo de maestros de cada grupo de alumnos que han actuado de manera colegiada, coordinados por el maestro tutor y asesorados cuando ha sido necesaria por la Orientadora del Centro. Las calificaciones de las distintas áreas han sido tomadas y decididas por el maestro respectivo. Otras decisiones han sido adoptadas por consenso del equipo de maestros. Si ello no ha sido posible, se han adoptado por mayoría simple. En última instancia, el Tutor.

Los procedimientos, para el seguimiento de los aprendizajes a evaluar, han sido variados y descriptivos, de forma que han facilitado, al maestro y al propio alumno, información suficiente y precisa, por una parte, del desarrollo global alcanzado en cada una de las competencias básicas y, por otra, del progreso, diferenciado, en cada una de las áreas. El profesorado ha utilizado como procedimiento, entre otros, la observación sistemática, el análisis de las realizaciones del alumnado y las pruebas orales y escritas.

De los resultados de la evaluación global y final de cada uno de los cursos y de la valoración de los mismos se informa en las respectivas memorias de cada ciclo y en las tablas estadísticas elaboradas.

10.- ORGANIZACION ADMINISTRATIVA (SECRETARÍA):

La Secretaría del Centro ha realizado de manera altamente satisfactoria la gestión administrativa y económica del mismo. En la gestión administrativa del centro, cada vez tiene mayor relevancia las plataformas Racimo y Pagos de Rioja.

En la secretaría quedan depositados los siguientes libros:

- ❑ Libro Informatizado de actas del Consejo Escolar.
- ❑ Libro Informatizado de Claustro de Profesores.
- ❑ Libro de Matrícula de E. Infantil y Primaria generado por Racima.
- ❑ Libro de Entradas de Correspondencia.
- ❑ Libro de salidas de Correspondencia
- ❑ Libro de Registro de Libros de Escolaridad (cerrado, inhábil)
- ❑ Libro de Matrícula del Personal del Comedor Escolar (cerrado).
- ❑ Libro de Visitas de Inspección Sanitaria del Comedor Escolar (cerrado).
- ❑ Libro de Contabilidad del Comedor Escolar (Generado con GECE 2000).
- ❑ Libro de Cuenta Bancaria(Generado con GECE 2000).
- ❑ Libro de Caja. (Generado con GECE 2000).
- ❑ Libro de Cuenta de Gestión. (Generado con GECE 2000).
- ❑ Libro de Diario. (Generado con GECE 2000).

11.- RELACIONES CENTRO-COMUNIDAD:

▪ Con los padres.

La participación activa de los padres en el proceso educativo de los alumnos se ha llevado de manera satisfactoria en líneas generales.

Los medios empleados han sido las sesiones individuales de tutoría y las reuniones generales con padres y madres por niveles (dos/tres reuniones a lo largo del curso).

▪ Con la Asociación de Padres.:

La colaboración de la Asociación de Padres se ha desarrollado ayudando y colaborando de manera muy satisfactoria en la realización de actividades complementarias y extraescolares y de manera singular en Educación Infantil.

▪ Con el Ayuntamiento:

La relación entre el Centro, su equipo Directivo y el Ayuntamiento ha resultado fluida a lo largo del curso. En todo momento todas las partes han establecido puentes tendentes a resolver todas las situaciones presentadas.

12.- EDIFICIO, INSTALACIONES Y MATERIAL:

▪ Edificio e instalaciones:

- En el presente curso escolar se han realizado obras menores de reparación y mejora, en el tejado del edificio, con el fin de reparar las goteras en el techo de Hall.
- Está previsto que próximamente se realicen las siguientes actuaciones:
 - Verificación y reparación correspondiente de las placas de pladur afectadas por las goteras mencionadas en el punto anterior.

- Sustituir los muelles de los antipánicos de las puertas de cristal que dan acceso al Edificio por otros que soporten adecuadamente las múltiples aperturas y cierres de las puertas.
- Reparar el **hidrante** del patio del Colegio.
- Proteger y ocultar el **cable** de teléfono que está al aire junto a la pared del polideportivo para que no pueda ser cortado o manipulado.

▪ **Mobiliario:**

Se solicitará a la Consejería de Educación que dote al Centro con 20/25 sillas de pala plegables para el aula de música. Para el resto del Colegio, actualmente, no se considera preciso hacer petición alguna de mobiliario

13.- NECESIDADES DE PROFESORADO:

Se ha solicitado por escrito a la Dirección General de Educación y a la Inspección Técnica Educativa las necesidades de profesorado para el próximo curso escolar. La adscripción del Profesorado a los distintos niveles se realizará en el primer Claustro del Curso 2017 /2018.

14.- REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA P. G .A. :

Se han celebrado reuniones al finalizar cada uno de los trimestres con el objeto de analizar los resultados de la evaluación en cada uno de los ciclos/niveles de E. Infantil y de E. Primaria y proceder a la revisión de la Programación General Anual.

De dichas reuniones ha quedado constancia en el Libro de Actas de Nivel, de Claustro de Profesores y del Consejo Escolar del Centro.

15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y PARAESCOLARES:

- Las **actividades complementarias** se han desarrollado para E. Infantil y para E. Primaria conforme a lo establecido en la PGA. De **carácter especial** han sido las siguientes:
 - **Día Universal del Niño:** celebrada el jueves 20 de noviembre. Asimismo, se realizó una marcha solidaria en colaboración con la ONG Save the Children.
 - **Día de la Constitución:** Por cursos o niveles se realizaron actividades conforme a las instrucciones recibidas.
 - **Fiesta de Navidad:** Se celebraron conforme a lo programado los festivales de navidad de E. Infantil y E. Primaria.
 - **Día de La Paz:** Las actividades programadas se realizaron el lunes 30 de enero.
 - **Fiesta de Carnaval:** Las Tutoras de Ed. Infantil organizaron la actividad denominada 'Semana de la Patarrona'. Por otra parte, los niños y niñas de E. Primaria el día 23 de febrero por la mañana participaron en el 'Recreo Carnavaleiro'.
 - **Día del Árbol:** Los alumnos acudieron como en cursos anteriores a la ribera del río Iregua a realizar plantaciones el viernes 17 de marzo.
 - **Día del Libro:** Entre el 24 al 26 de abril se programaron y se realizaron actividades encaminadas a la celebración de la fecha y al fomento de la lectura. Estas actividades fueron programadas por el equipo de Biblioteca del Centro.
 - **Fiestas del Colegio:** se realizó en horario lectivo el viernes 23 de junio. La Asociación de Padres, en colaboración con el Claustro, fue la encargada de programar y dinamizar las diferentes actividades.

- Las **actividades extraescolares** programadas para este curso fueron dos: Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí y el programa PROA en sus dos vertientes (general e Inglés). El programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí, después de la interrupción del curso anterior, se ha podido desarrollar desde comienzos de octubre con asistencia prácticamente generalizada de todos los alumnos marroquí. Ver memoria específica.
- Las **actividades paraescolares** han sido organizadas por instituciones/asociaciones vinculadas al Colegio, como la APA (mayoritariamente), o de su entorno. Los destinatarios han sido de manera mayoritaria los alumnos del Centro, pero han estado abiertas a otras personas. Su funcionamiento ha estado regulado por lo establecido al efecto en la PGA.

16.- CONVIVENCIA:

- La convivencia escolar ha estado reglamentada por lo establecido en el Plan de Convivencia aprobado por el Consejo Escolar en diciembre del curso 2009-2010 y por el Decreto 4/2009 de 23 de enero que regula la Convivencia en los Centros y establece los deberes y derechos de sus miembros.
- Al término de cada una de las evaluaciones en reunión de Claustro de Profesores se ha evaluado la situación de la convivencia escolar de acuerdo con el informe presentado por el Equipo Directivo y tomando como base las conductas contrarias o gravemente perjudiciales que se han reflejado en la Plataforma Racima
- Para la aplicación de las medidas de corrección y sanción se ha tenido en cuenta lo que establece el Decreto en su Título IV y en el artículo 40 “De los criterios para la aplicación de las normas de convivencia. Circunstancias atenuantes y agravantes”.
- El total de conductas contrarias a las normas de convivencia han sido 14. Otras conductas tipificadas en el ROF, 2. Las medidas tomas de corrección o sanción a esas conductas han sido 21 y otras correcciones/medidas aplicadas, 7.

Informe estadístico: AÑO ACADÉMICO 2016/2017

Agrupación mensual	NÚMERO DE CONDUCTAS CONTRARIAS/GRAVES Y CORRECCIONES			Correcciones/ Medidas disciplinarias a		
	Conductas contrarias	Otras conductas contrarias	Conductas graves	Conductas contrarias	Otras conductas contrarias	Conductas graves
Septiembre	-	-	-	-	-	-
Octubre	1	-	-	3	1	-
Noviembre	-	-	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-	-	-
Enero	-	-	-	-	-	-
Febrero	4	-	-	5	2	-
Marzo	-	-	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-	-	-
Junio	9	2	-	13	4	-
TOTALES	14	2	-	21	7	-

INFORME TIPO DE INCIDENCIAS:

Conductas contrarias a las normas de convivencia	Nº
Faltas injustificadas de puntualidad o de asistencia a clase	0
Falta de colaboración sistemática en las actividades escolares y no llevar el material a clase reiteradamente	0
Actos menores de indisciplina, incorrección o desconsideración	8
Otra incorrección que altere el normal desarrollo de la actividad escolar y no merezca la calificación de gravemente perjudicial	1
Actos que perturben el funcionamiento del centro, impidiendo el estudio de los compañeros	1
Incitación o estímulo a la comisión de una falta contraria a las normas de convivencia	4
Causar daño intencional en las instalaciones, materiales o pertenencias	0
La negativa a trasladar a padres la información facilitada por el centro	0
Otras conductas	
TOTALES:	14

Otras conductas tipificadas en el R.O.F. del Centro	2
TOTALES:	2

Correcciones a conductas contrarias	Nº
Salida de clase a un aula de convivencia, biblioteca o aula dirigida	0
Inasistencia a determinadas clases hasta 10 días lectivos y trabajos académicos en el centro	0
Sin recreo hasta dos semanas y actividades alternativas de convivencia/reparación de daños	3
Realización trabajos específicos en horario no lectivo	0
Sin actividades extraescolares o complementarias, hasta un mes	0
Comparecencia inmediata al jefe de estudios o al director	8
Amonestación directa del profesor, de forma oral o escrita	10
TOTALES:	21

Otras correcciones/medidas aplicadas	Nº
Petición privada de disculpas	2
Petición pública de disculpas	2
Reparación del daño causado	3
TOTALES:	7

17.- INFORME DE CONVIVENCIA

José Luis Martínez Nieves, Presidente del Consejo Escolar del CEIP D.ª Avelina Cortázar de Alberite,

INFORMA:

Durante el presente curso escolar 2016-2017 las relaciones de convivencia entre los distintos miembros y sectores de nuestra comunidad Educativa se han desarrollado por cauces de normalidad y cordialidad y no ha sido necesaria la intervención de la Comisión de Convivencia, creada en el seno de este Consejo, o del mismo Consejo Escolar, para el tratamiento o la solución de conflictos.

Ha sido de aplicación el Plan de Convivencia del Centro, aprobado en el seno de este Consejo Escolar, y lo establecido por el Decreto 4/2009 de 23 de enero, que regula la Convivencia en los centros docentes y se establecen los derechos y los deberes de los distintos sectores de la comunidad educativa.

Los tutores han reflejado en la plataforma educativa Racima las conductas contrarias a las normas de convivencia y las medidas de corrección y sanción aplicadas. A lo largo del curso escolar han sido reflejadas 14 conductas contrarias a normas de convivencia y otras 2 conductas contrarias tipificadas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento. Escolar. Para estas conductas contrarias se han tomado 21 medidas de corrección o sanción y se han aplicado otras 7 correcciones/medidas (petición pública/privada de disculpas o reparación de daños causados).

En base a estas conductas contrarias reflejadas se han realizado los informes de Convivencia trimestrales, informes presentados al Consejo Escolar y que recogen las incidencias producidas así como las medidas de corrección o sanción tomadas.

En el seno del Consejo Escolar se toman, si procede, las medidas o acuerdos tendentes a corregir o mejorar las actuaciones a seguir por los diferentes sectores de la comunidad educativa.

En Alberite, a 30 de junio de 2.017

El Presidente del Consejo,

José Luis Martínez Nieves